

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio en adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de billetes de correo ó libranzas á favor del administrador de El CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de El CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, para.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorjo Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1878

Número 3.100.

ENTRADAS Y SALIDAS

DE

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	>	á las 10'45 mañana	á las 3'45 tarde
Valencia	>	> 8 >	> 2 >
Murcia	>	> 9 >	> 12'20 >
Marina	>	> 8 mañana	> 1 >
Baleares	>	> 7 >	> 3'45 (los mártés.)
Oran	>	> 4 tarde	> 3'45 (mártés viérnes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo	10'45 mañana.	4'20 tarde.
Tren-mixto	5'25 >	8'20 noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia	Calatrava, 5.	2 noche	12 1/2 dia
Idem á idem	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche	Mendez Nuñez, 5.	8 >	3 >
Idem á idem	Posada de la Higuera.	9 >	3 >
Idem á Aspe	Idem de la Baiseta.	9 >	2 >
Idem á Jijona	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 >	2 >
Idem á Torrevieja	Posada de la Baiseta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Baiseta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SAUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estroñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Después mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Dr Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de una buena opinion que tenia acerca de su gran

eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm. 48.816.*—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento incoercido*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522.

Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo parálisis de la Vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. 4

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de botella ja de de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

LA PRIMERA CÁMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Apenas habrá un nombre más popular y conocido en España que el que va al frente de estas líneas. Por grande que parezca nuestra decadencia; por terrible que sea el indiferentismo que nos consume; por deplorable que sea la prostracion intelectual en que muchos siglos de feroz intranquencia nos sumieron, todavía queda un resto para consagrar á los hombres de genio superior que, rompiendo todas las trabas y afrontando dificultades sin cuento, saben elevarse sobre el nivel comun, demostrando al mundo entero que en esta tierra, tan castigada por cruces é incesantes vicisitudes, no ha muerto la inspiracion, y que el talento, el estudio y la perseverancia crean personajes ilustres, honra de la patria, así como por la patria enaltecidos y venerados.

Quintana, laureado en vida y muerto en avanzada edad, colmado de honores y de respeto, es tan popular en España como Larra, aquél crítico sin par, satirico agudo, notable poeta y eminente literato, que en la flor de sus años puso fin violentamente á una existencia amargada por cruces desengaños, por grandes privaciones, por padecimientos físicos y morales que la pluma no acierta á describir.

Pastor Diaz, honra de las letras como del Parnaso y de la tribuna española, es venerado en este país, lo mismo que Becker, el malogrado, cuyos versos y sentencias repiten todos los labios con singular cariño y profunda admiracion. Popular es Espronceda, romántico y atrabiliario en sus obras, tanto como libre y desarreglado en sus costumbres, no siendo ménos popular Zorrilla, á quien bastaria el *Don Juan Tenorio* para firmísimo pedestal de su fama y reputacion general.

¿A qué continuar los ejemplos? España no escatima la gloria á sus hijos ilustres, aunque nacion demasiado caballeresca y entonada todavía, crea que basta la gloria para vivir, cuidándose poco de las realidades é impurezas inherentes á la misera condicion humana.

Los géneos, los varones ilustres, los hombres preclaros en ciencias, artes, literatura y poesia, corren peligro de vivir en la más dorada y molesta de todas las prisiones, en la pobreza encumbrada, fuente de apuros, desdichas y sufrimientos, que tendrian mucho de cómico, si con frecuencia no llegaran hasta lo trágico. Esto es irremediable por el momento, pues la aflicion á comprar libros anda escasa, y el Tesoro público demasiado exhausto para pensar en que á su costa puedan otorgarse recompensas nacionales y establecer poderosos estímulos en favor de los que consagran su vida á la ciencia, al arte, á la poesia ó á las letras.

Interin un buen libro valga ménos que una mala vida, entre tanto que las producciones del ingenio den en el mercado infinitamente ménos que un campo de esparto ó un sembrado de arroz subsistirá ese eterno desequilibrio entre la posicion social que los escritores alcanzan, y los medios de sostenencia conveniente y decorosamente.

Justo es decir que, siquiera con lentitud, las circunstancias van cambiando en sentido favorable; que hoy se compran y se leen muchos más libros que hace cincuenta años, cuando para escarnio de Europa, con una mano se cerraban las Universidades y con la otra se abrian cátedras de taormaquia pero no basta ese progreso notorio y visible á llenar las exigencias de un desenvolvimiento científico y literario tan grande como lo requiere el nivel intelectual del mundo civilizado, y tan intenso cual se necesita para cambiar la faz de este país, adormecido con ensueños de gloria militar y afanes de inmenso poderío, que va modificándose en direccion mas sensata, más práctica y racional. Es cierto que el renombre literario facilita el acceso á las posiciones políticas de mayor importancia; pero como estas son efímeras y tornadizas, de poco sirven para el lucro, aunque aumentan, en cambio, las necesidades de la vida, haciendo cada vez mas crítica la situacion de los escritores, salvo un puñado de afortunados que confirman, por ser excepcion, la regla general.

Acaso no sea el Sr. Nuñez de Arce de lo que más puedan quejarse en punto á ver recompensados sus trabajos; pero si queja tiene debe equilibrarse con la suma de consideraciones, de respetos y de popularidad que goza entre amigos y adversarios, sin la menor contradiccion. Todo lo merece ciertamente; pero algunos hay que teniendo títulos á la estimacion pública y á la gloria, viven oscuros y mueren ignorados, sin dejar rastro en pos de sí. ¡Terrible debe ser la indiferencia para los hombres que sienten bullir en su mente el fuego santo de la inspiracion, que ansian la notoriedad, que trabajan por alcanzarla, y que no la tocan jamás, abru-

mados bajo el peso de constantes é insuperables contrariedades!

Antes de describir al escritor, al poeta, al hombre político y de administracion necesario es trazar los rasgos fisiológicos y las prondas de carácter del personaje sometido á mi tosco pincel. Es el Sr. Nuñez de Arce de baja estatura, delgado y nervioso en su grado. ¡Mentira parece que el cuerpo tan endeble y en tan pobre organizacion quepa un entendimiento vastísimo, y una imaginacion vigorosa, enérgica, sublime! Es que la naturaleza no tuvo tiempo ni fuerza para atender á lo físico, despues de haberse mostrado exhuberante y rica en la parte intelectual. No revola, pues, exteriormente lo que es, pudiendo traslucirse algo en la penetrante de la mirada, en la actitud de su cabeza, erguida sobre los hombros con cierta altanería y levantada la frente hacia el espacio incomensurable, como si buscara en lo infinito el bálsamo de sus pesares y la satisfaccion de sus inquietas, atrevidas dudas.

El color cetrino de su rostro, poblado de recortada barba, el entrecejo casi siempre fruncido, la nariz afilada y los labios cárdenos, denotan la impresionabilidad de carácter que es típica en el Sr. Nuñez de Arce, y que además bien puede estar exacerbada por tenaz, aunque no grave, padecimiento del estómago, que en más de una ocasion le pone de humor atrabiliario y endiablado.

Es de genio vivísimo y un tanto irritable, pero nadie le tachará de inmodesto ni orgulloso; llegando en su trato íntimo hasta la llaneza y la familiaridad más encantadoras. Sufre difícilmente las contrariedades; y discute al momento con acritud; pero no es de los que no se convencen; antes, por el contrario, suele rendirse á la persuasion. Enemigo de las etiquetas y fórmulas cortezanas, es, en lo franco y sencillo, un verdadero castellano viejo, sin que los desengaños y las miserias del mundo unas veces, ni los halagos y encubrimientos de la fortuna otras, le hagan variar de su natural vehemente, apasionado, brusco á intervalos, pero afectuoso y deferente de ordinario.

A Madrid se vino, errante y niño, soñando con un mundo de gloria, de poder y de fortuna. Los triunfos y renombre que alcanzara en varios pueblos de España, especialmente en la imperial Toledo, no sirvieron más que para avivarle el estímulo y lanzarlo más apriesa á la corte, ancho palenque donde el genio descubre horizontes y la ambicion derroteros; donde los desheredados de la fortuna pueden conquistarse noblemente un puesto, y los oscuros hacerse un nombre popular y envidiado.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 131

V. E. muchos años. Cáceres 3 de Julio de 1878.—Excmo. Sr.—Joaquin María Alvarez.—Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Audiencia del distrito de Palma de Mallorca.—Presidencia.—Excmo. Sr.: La Audiencia de las islas Baleares, que tengo el honor de presidir, ha querido en su particular demostrar la hondísima pena que ha experimentado al saber la muerte de S. M. Doña Maria de las Mercedes (Q. E. P. D.), Reina tan virtuosa como modesta, y tan amada por los españoles. Dispuso, pues, que en la capilla del Real Palacio de la Almudena se celebrasen honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la que fué su Reina querida, y ayer tuvieron lugar con toda la espléndida solemnidad que ha sido posible.

Al religioso acto fueron invitados el Excmo. Sr. Capitan general, Sres. Gobernador civil y Presidente de la Diputacion provincial y Ayuntamiento de esta capital señalándoles en el templo un puesto de distincion, que ocuparon, á excepcion de dicho Sr. Capitan general, que asistió á su tribuna. Llenaban el templo numerosa comision del Colegio de Abogados, todos los Notarios y procuradores, Juzgados de primera instancia y municipales, Ministerio fiscal y auxiliares de los mismos, que con los de este superior Tribunal y varias personas de distincion han querido rendir á tan excelsa Princesa el último y preciado tributo de su respetuoso cariño: el de pedir á Dios por el eterno descanso de su alma. Sirvase V. E. con este motivo, y si lo creyere oportuno

130 LA MUERTE DE LA REINA.

por tan inmensa desgracia acuden á V. E. suplicándole trasmita su sentimiento á S. M. el Rey y toda la Real Familia, y que pedirá á Dios recoja en su santa gloria á tan virtuosa esposa y Reina, dando á todos la resignacion bastante para sufrir tan intenso dolor.»

Zaragoza 26.—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«Al recibir el último parte de V. E. con la dolorosa noticia del funesto resultado de la enfermedad de S. M. la Reina; me considero ciertamente eco unánime de los Magistrados, Jueces y Ministerio fiscal del territorio, manifestando á V. E. el profundo sentimiento que les aflige por el fallecimiento de la augusta Señora, nuestra querida y simpática Soberana Doña Maria de las Mercedes, y suplicando á V. E. se digno hacer presente á S. M. el Rey los votos de todos por la tranquilidad y resignacion cristiana de S. M. el Rey en tan gran desgracia y por que Dios conserve su preciosa salud.»

Presidencia de la Audiencia territorial de Cáceres.—«Excmo. Sr.: El Cabildo eclesiástico de esta capital ha celebrado en la mañana de hoy solemnes exequias por el alma de nuestra inolvidable Reina Doña Maria de las Mercedes, asistiendo á implorar su eterno descanso del Todopoderoso las Autoridades y corporaciones oficiales con esta Audiencia y todas sus dependencias.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde á

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 127

Granada 26.—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«Este Tribunal se ha enterado con el más profundo pesar del fallecimiento de su muy querida Reina doña Maria de las Mercedes.

La pena que nos ha producido nos impide encontrar palabras con que expresarla, y sólo la puede mitigar el conocimiento del tesoro de virtudes que adornan á S. M., y la esperanza de que Dios la habrá acogido en su santa gloria como nosotros pedimos.

Todos nos asociamos al general sentimiento, y acompañamos á S. M. el Rey á y su augusta Familia en su inmenso dolor. ¡Que la Divina providencia les aumente la cristiana resignacion que tanto necesitan! Sirvase V. E. ser intérprete de nuestros sentimientos y adhesion.»

Idem idem.—El Fiscal de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«El Ministerio fiscal de esta Audiencia eleva á Su Majestad el Rey (Q. D. G.) la expresion de su más vivo sentimiento por la irreparable desgracia que á la Nacion entera aflige, y á sus votos de adhesion y lealtad uno los dirigidos al Todopoderoso para que dispense sus inefables consuelos á la Real Familia.»

Oviedo 26.—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«Inmenso es el dolor de que todos los individuos de esta Audiencia y su Fiscal se hallan poseídos por

Alicante 4 de Agosto de 1878.

EMIGRAR AL CONGO.

El viernes publicamos un artículo con el título de *Los redactores de El Eco*, cuyo escrito concluimos dirigiendo al colega una pregunta terminante y castellana.

El Eco, ayer sábado, escribe un sueltocito, allá mezclado y confundido entre otros sueltos, y en él nos dá una contestacion, que es para nosotros la medida exacta de la situacion deplorable en que nuestro colega se ha colocado, por impericia.

No abusaremos de tal situacion y tamaño conflicto; si la cuestion fuese politica, perseguiríamos a nuestro enemigo hasta su última trinchera, y si podíamos, invadiríamos su campo para llevarle á sangre y fuego hasta destruirlo; pero no es cuestion politica; es de otra cosa; y esa cosa impone deberes que nosotros no sabemos olvidar.

Desde hoy declaramos al *Eco* solemnemente que para nosotros queda olvidada y concluida la cuestion de sus redactores; nos ocuparemos en adelante de lo que nuestro colega escriba, sin pensar en quien lo haya escrito, ni si es negro, ni si es blanco; el que escriba, ya sabrá porque lo hace; atacaremos, pues, en politica lo que se haga en *El Eco* sin pensar en lo que debiera hacerse.

Pero al entrar en esta nueva era, quisiéramos dirigir al colega un ruego con la esperanza de que lo atienda.

Quisiéramos que *El Eco* comprendiese bien su actitud politica y la nuestra; que él es un periódico ministerial, lleno de autoridad y satisfacciones, acariciado hoy por la suerte que le sonríe, pomposo y ufano de sus triunfos, tranquilo, desahogado y poderoso; mientras que nosotros somos simplemente, veteranos leales de un ejército vencido, sin derrota, que al entregar nuestras armas, presente el bien de nuestra patria amada, esperamos dignamente, cruzados nuestros brazos sobre el pecho, á que nos las devuelva quien puede hacerlo para defender la libertad y el trono.

Y delineadas de este modo nuestras dos respectivas actitudes, si el colega oficial se envanece, si olvida un instante siquiera que todas las glorias mundanales pasan co-

mo el humo, y en vez del lenguaje de la persuasion, de la cortesía y de la templanza que tan bien sienta á los vencedores, emplea el del orgullo y la soberbia, y nos ataca con menosprecio y nos insulta con epitetos que humillan, entonces todo se desquicia, y toman las dignas tareas de la discrecion y del talento, caracter repugnante de personalidad y de pasiones.

Y créalo el colega; EL CONSTITUCIONAL seguia impávido el camino que su partido le traza, sin acordarse de *El Eco*; pero el colega arrojó á nuestro campo un inmerecido insulto, y nuestros hombres leales, hasta los que mas alejados estaban de la arena palpitante de la politica, vinieron á nuestro lado para defender y sacar incólumes nuestra dignidad y nuestro político decoro.

Conque caro colega, ya sabeis nuestro puesto: todo lo que queráis en cuanto á doctrina y razonada discusion; pero si volveis á la destemplanza, al orgullo, al énfasis del poderoso y al absolutismo del que olvida, *emigraremos al Congo*.

En la seccion local del presente número, publicamos un anuncio de la sociedad *El Fomento* relativo á la apertura de la Exposicion artistica industrial que tendrá lugar mañana, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros abonados por hacerse en dicho anuncio indiciones de interés.

Ha sido ascendido á jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos nuestro distinguido amigo, D. Eduardo Fernandez Trugillo, jefe de obras públicas de nuestra provincia.

Entre los muchos y sorprendentes objetos que se presentan en nuestra Exposicion, figuran adorno y primorosas labores de las discipulas de la escuela normal, entre los que hay caprichosas cigarreras, bordados en realce de un mérito extraordinario y flores preciosas, sobresaliendo una lindísima jardinera debida á la Srta. D.^a Concepcion Simó; discipula de dicha escuela normal, y hoy examinada de maestra elemental y superior.

Como tenemos indicado, el arte musical tiene su representacion tambien en este concurso, y sabemos que se han presentado muchas composiciones de distinguidos profesores de esta capital, y cuyos nombres publicaremos oportunamente pudiendo adelantará nuestros lectores que una de las obras que ha presentado el maestro Sr. Villar Modonés, es la *Salve Regina* que

se cantará á toda orquesta en la gran procesion que tendrá lugar en honor de la Virgen del Remedio, y en sitio destinado al efecto.

Otro de los objetos presentados en la exposicion y que llaman la atencion de los inteligentes es un magnífico *foudre* fabricado por D. José Torrent tonelero de esta capital. Dicho *foudre*, de cabida de 20 hectólitros es un obra maestra, tanto por su perfecta construccion en la que se han empleado todos los adelantos modernos, como por el esmero con que ha sido trabajada. El grifo de válvula que dá salida al vino, á mas de ser de la mayor seguridad, sirve de verdadero adorno por su belleza: el portafon que es de pino barnizado y de caoba pulimentada es tambien un adorno del mejor gusto como es de una perfecta ejecucion la puerta ovalada que sirve para introducir el licor en el Tonel, y que lleva en el centro un vaso de cobre que sirve de tapon y que cierra herméticamente la vasija. Este hermoso tonel está todo barnizado y ofrece un aspecto bellísimo.

Esto no obstante su coste dista mucho de ser excesivo, puesto que lo ha adquirido D. Juan Ramos Aguilar, por la suma de 300 pesetas.

Tambien ha presentado el señor Torrent una especie de caramañola con aros de mimbre reforzados con otros de cobre y de cabida de un litro próximamente que es una preciosa vasija muy apropiada para caza y viaje y que tambien ha sido adquirida inmediatamente en el acto de ir á presentarse á la exposicion.

Reciba el Sr. Torrent nuestra sincera enhorabuena por sus esmerados trabajos que son dignos de elogio en mas de un concepto.

Por la direccion general de Beneficencia y sanidad del reino, se ha conferido en 31 de Julio último á nuestro querido amigo y paisano D. Eleuterio Llofrin y Sagra, jefe del negociado de la misma, comision especial á fin de que estudie en esta provincia el estado actual de la Beneficencia y servicios que con la misma se relacionan, debiéndose entender esta comision con el carácter de honorífica y gratuita.

Por orden de la direccion general del Tesoro de 1.^o del actual se mandan entregar por esta tesoreria 300.000 pesetas al comandante de la goleta *Caridad* para su conduccion á la depositaria de hacienda pública de Cartagena.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Julio último á las clases positivas de esta provincia.

En el dia 1.^o de Agosto se han hecho los nombramientos de los individuos que han de componer las

Juntas locales de Sanidad en el bienio de 1878 al 80.

El *Boletín* de ayer publica la continuacion del presupuesto general de gastos del Estado correspondiente al año económico de 1878 al 79.

Un anuncio de la Comision provincial, anunciando la subasta para la renovacion de la paja de los jergones de la casa de Beneficencia, la cual se verificará el 13 de los corrientes.

Otro anuncio de la intendencia del ejército del distrito militar de Valencia, designando los precios límites que han de regir en la subasta de suministros de subsistencias en la plaza de Alicante.

La relacion de los compradores de bienes nacionales anunciados las fechas del vencimiento de sus pagares.

Un anuncio haciendo saber que el dia 3 del actual se abre el pago de la mensualidad de Julio último á las clases pasivas de esta provincia.

Un anuncio de subasta para contratar bajo el tipo de 3 pesetas 25 céntimos resma de 500 pliegos el suministro de papel, llamado de seda para envolver mazos de cigarros en la fabrica de tabacos.

Una circular de la Direccion de Rentas Estancadas, disponiendo que se suspendan hasta 1.^o de Enero próximo los procedimientos de apremio incoado para realizar los débitos pendientes en conceptos de débitos y multas por falta ó omision de sello del Estado cometidas por las Diputaciones, Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Torremanzanas en el trimestre de Abril, Mayo y Junio.

Al dar cuenta nuestro colega *La Iberia* de su denuncia del número correspondiente al dia 1.^o del actual dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Segun un oficio expedido por la fiscalia de imprenta de este territorio, el señor Blas y Melendo ha considerado como abusivo el artículo de fondo que ayer publicamos con el epigrafe *Ya llegará el dia*, y lo ha denunciado ante el tribunal especial.

Claro es que seguimos manteniendo la creencia de que el acto llevado á cabo por el citado señor no tiene otro fundamento ni obedece á mas que á su pasion politica ó la de sus inspiradores; pero á pesar de esta firme conviccion reconocemos de buen grado que, dados los actuales procedimientos y la politica dominante, debimos habernos provisto de la correspondiente *chapa*, como ahora se dice, para significar cuando se puede obrar con cierta libertad.

En este sentido hemos cometido hasta cierto punto una imprevision, que despues de todo no lamentamos, porque ni nos duelen prendas ni nos amedrentan denuncias; es mas, creemos firmemente que no hay nadie (fuera de los que se avergüencen de que sus hechos sean públicos más ó menos veladamente, y á juzgar por el citado oficio el señor Blas y Melendo) que opine porque el artículo de ayer de *La Iberia* debe ser denunciado.

Y sin embargo, lo ha sido, con la circunstancia agravante de haberse esperado á que toda la edicion de provincias estuviera en Correos, tal vez para causarnos mayores perjuicios y á fin de que nuestros lectores de fuera de esta córte no se enteren de los demás asun-

tos que ayer tratábamos. Tambien debemos protestar aquí, porque nuevamente se repite una ilegalidad violenta, contra el sostenimiento y aplicacion de un decreto bárbaro y anticonstitucional y contra el que en Madrid se llevan á cabo las denuncias de los periódicos por el señor Blas y Melendo; que no reúne las circunstancias exigidas, no ya por las leyes, sino ni por el mismo decreto en cuyo nombre ejerce tan poco envidiable mision.»

Ocupándose del mismo particular el gacetillero de nuestro colega añade los siguientes párrafos:

«El oficio del señor Melendo nos lo trajo un inspector, el cual se llevó dos ejemplares que restaban del número denunciado.

Eso sí, nos dejó un recibo que al pie de la letra dice así:

«Herrecido de don Felis Alvarez dos egu plaques de N.^o 6.663 correspondientes del Mes de Agosto, de 1878 el subinspector Pedro Cerezo.»

La ortografia del anterior escrito me hace creer que la firma es un seudónimo.

Por fuerza ha sido el gobernador ó algun ministro el que ha venido á hacer el secuestro.

Pero aun suponiendo que otra persona fuera de las aludidas pueda escribir tan mal, la cosa no es menos grave.

Esa es la policia de Madrid. Luégo queremos que cojan ladrones. ¡Qué han de coger, hombre, si lo primero que necesitan capturar es una gramática!

¡Pero como la han de encontrar si la policia no encuentra nada mas que periódicos!

En lo que se ha equivocado el señor Melendo y los señores ministros, es en creer que vamos á callar porque se les antoje para gozar cómodamente del presupuesto.

Cá, hombre, cá. Por el contrario, ahora pienso yo gritar más fuerte que nunca.

«Los azafrañes españoles, que solo obtuvieron siete premios en la Exposicion de Paris de 1875, han conseguido 13 en la Exposicion que se está celebrando. Entonces tuvieron una medalla de plata, cuatro de bronce, y dos menciones honoríficas. Hoy han conseguido una medalla de plata, dos de bronce y ocho menciones honoríficas y dos diplomas.

Los aceites industriales no obtuvieron más que dos medallas de bronce y dos menciones honoríficas en la Exposicion de 1867. Ahora han tenido 17 premios, consistentes en tres medallas de plata, cinco de bronce y nueve menciones honoríficas. Es la primera vez que en las exposiciones se dá medalla de plata á los aceites industriales.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se encargue del despacho de dicho ministerio D. Manuel de Orovio, ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley por la cual se declaran suprimidos los artículos 1145 y 1161 del código de Co-

la infausta noticia del fallecimiento de S. M. la Reina.

Al tener el honor de participarlo á V. E., ruego se digne elevar hasta el Trono la expresion de sus sentimientos y de los fervientes votos que al Cielo dirigen por el eterno descanso de la augusta finada, y por la conservacion de la preciosa vida de S. M. el Rey.»

Palma 27.—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«Con profundo sentimiento ha sabido esta Audiencia y su Ministerio fiscal la tristísima noticia del fallecimiento de Su Majestad la Reina Doña Mercedes (Q. E. P. D.). Sírvase V. E. elevar á conocimiento de S. M. el Rey el dolor que apena á los individuos todos de este superior Tribunal, y nuevamente reiterarle las seguridades de su adhesion á su Real Persona.»

Pamplona 26.—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«Tengo el honor de participar á V. E. la honda pena que en todos los individuos de este Tribunal y su Ministerio fiscal ha producido la triste noticia del fallecimiento de S. M. la Reina, esperando se digne hacer presente á S. M. el Rey que los Magistrados de la Audiencia de Pamplona elevan á Dios las más fervorosas oraciones por el eterno descanso de la que ha dejado de existir.»

Sevilla 26.—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«Con el más profundo pesar he recibido el telegrama de V. E. en que se sirve participarme el fallecimiento de S. M. la Reina, suceso tristísimo para todos los buenos españoles amantes de sus Reyes; pero mas doloroso todavia para los que hemos tenido la honra de conocer de cerca y apreciar las altas prendas, el candor y las virtudes todas de la Augusta Señora, cuya pérdida lamentamos. Sírvase V. E. hacer presente en el Consejo de Ministros estos sentimientos de que son partícipes el Fiscal de S. M. y los Magistrados de esta Audiencia.»

Valencia 26.—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«Recibido el telegrama de V. E. en que participa la inmensa desgracia que aflige en estos momentos el ánimo de todos los españoles, este Tribunal y su Fiscal con el más profundo dolor hacen presente á V. E. su sentimiento y honda pena por la inesperada pérdida de la que fué modelo de Reinas, asociándome al luto de la Nacion entera, y haciendo votos al Cielo para que S. D. M. conceda fuerzas y resignacion bastante á S. M. el Rey para soportar su dolor.»

Valladolid 26.—El Presidente de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia:

«La Audiencia y Ministerio fiscal; enterados del fallecimiento de S. M. la Reina que se ha servido V. E. comunicarme, con la más profunda pena

tuno, hacer llegar hasta S. M. los sentimientos de adhesion de este superior Tribunal.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 2 de Julio de 1878.—Excmo. Sr.:—Manuel Gregorio Jimenez.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.»

Audiencia de las Palmas.—**Presidencia.**—«Excelentísimo Sr.: Con profunda pena ha recibido este Tribunal la infausta nueva del fallecimiento de S. M. la Reina Doña Maria de las Mercedes, que V. E. se sirve participarme en telegrama de 26 de Junio próximo pasado, recibido en el dia de hoy, y ha acordado dirigir un sentido pésame á S. M. el Rey y Real Familia, asociándose al vivo dolor que hoy sienten, y ruega á Dios que al acoger en el seno de los justos el alma de tan augusta y virtuosa Reina, otorgue á S. M. y Real Familia la cristiana resignacion que necesitan para sobrellevar tan irreparable pérdida, que lamentan todos los españoles.

Dígnese V. E., si lo estima procedente, elevarlo á conocimiento de S. M. como testimonio de constante adhesion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Las Palmas 6 de Julio de 1878.—Excmo. Sr.:—Juan Crisóstomo de Pereda.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.»

«Presidencia de la Audiencia del distrito de Valencia.—Excmo. Sr.: Los Decanos de los Colegios de Abogados y Notarios de esta capital, por encargo especial de sus respectivas Juntas de gobierno y direc-

mercio, y se modifica lo dispuesto en otros del espedido código.

Otra determinando las condiciones á que habrá de sujetarse todo español ó extranjero que pretenda establecer, ó estranjero establecido, en los dominios españoles una industria nueva.

Otra autorizando al ministro de Fomento para que reforme y modifique la legislación penal de montes establecida por las ordenanzas de 1833.

Real orden nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de historia crítica de la literatura española vacante en la universidad de esta corte.

Otra dictando las disposiciones que deben regir respecto á vacaciones en las escuelas de primera enseñanza durante el estío.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando el resto de la pena de cuatro años de suspension del cargo de concejal que les fué impuesta por la audiencia de Cáceres, á D. Matías Rubio, Plácido Muñoz, Jacinto Sánchez, Santiago Mateos, Matías Antonio Rubio y Nicolás L. Simon.

Otro indultando á Severiano Garcia de Yébenes de la mitad de la pena que le fué impuesta por la audiencia de esta corte en causa por homicidio.

Otro indultando á Pedro Lastra del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Cáceres en causa por delito contra la forma de gobierno.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier del arma de artillería al coronel más antiguo del cuerpo D. Francisco Muñoz y Salazar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos admitiendo á D. José Ramon de Oya la dimision del cargo de interventor general de la administracion del Estado y nombrando en su lugar á don Raimundo Fernandez Villayerde.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 1.º de agosto.—El Times condena el discurso pronunciado por mister Gladstone, calificándolo de poco patriótico.

Segun el Daily-Telegraph, el enviado griego Delyanis sale para San Petersburgo cediendo á los deseos del Emperador de Rusia.

Roma 1.º.—El cardenal Franchi pasó á mejor vida esta madrugada, víctima de la fiebre.

A consecuencia de las manifestaciones populares habidas en casi todas las ciudades de Italia, ha relevado el gobierno á 26 prefectos.

Viena 1.º.—El general Filipovitch acampó ayer delante de Derbent. Las autoridades, funcionarios públicos y personas más notables, salieron á saludarle. Les dirigió la palabra afectuosamente. Las tropas sufren bastante á causa del excesivo calor que reina en aquellas comarcas.

Constantinopla 1.º.—En el campamento de Mitrovitza se reunirán cuarenta mil hombres del ejército turco.

El gobierno ofrece evacuar sin pérdida de tiempo la plaza de Varua, con tal que Inglaterra le garantice el alojamiento de las tropas rusas.

Dicen que la insurreccion de Serajevo adquiere proporciones considerables. Los sublevados se han apoderado del pueblo y del arsenal despues de una lucha sangrienta.

Se asegura tambien que el ejército ruso ha recibido instrucciones de apro-

visionarse para volver á Rusia. El regreso se verificará simultáneamente por mar y por tierra.

Londres 1.º.—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento al 4 por 100.

Constantinopla 1.º.—Los turcos han evacuado á Batum.

París 1.º.—Bolsa: el 3 por 100 francés, á 76-75; 5 id., 112-20; exterior español, á 13 9/16; consolidados, á 95 3/16.

Bolsin: interior, á 12 1/4; exterior, á 13 11/16.

Londres 1.º.—En la Cámara de los Comunes la oposicion es siempre muy viva.

El diputado Lowe saca de los debates del Parlamento la conclusion que debe modificarse la prerogativa de la Reina que le da el derecho de hacer tratados.

Lord Salisbury, contestando á una diputacion, ha declarado que las relaciones de Francia y de Italia con Inglaterra no son menos amistosas que antes del convenio relativo á la isla de Chipre.

Berlin 1.º.—El resultado conocido de las elecciones hasta esta noche, es el siguiente.

- Sobre 227 elecciones han triunfado. 18 conservadores. 29 conservadores liberales. 74 liberales nacionales. 19 progresistas. 35 ultramontanos. 2 aisacion del partido de la protesta. 2 autonomistas. Hay 26 empates.

GACETILLAS.

Retreta.—Si las fiestas tienen por objeto proporcionar distraccion y gozajo á un pueblo, las que empezaron anoche en Alicante llevan ese objeto de la manera mas cumplida. Un gentío inmenso obstruía literalmente todas las calles por donde debia pasar la retreta.

En el paseo de Mendez Nuñez es incalculable el número de personas que se hallaban sentadas y en pie, pero no exageramos si decimos que pasaban de ocho mil, puesto que dicha alameda no podia contener ni un individuo mas; tan compacta estaba la multitud.

La retreta fué vistosísima y satisfizo á la multitud que curria á oleadas de calle en calle para verla pasar.

En lo que han estado desgraciados los directores de la fiesta, es en la direccion que han dado á la carrera de la retreta, pues la han hecho pasar por calles estrechísimas y en donde no ha tenido lucimiento alguno, prescindiendo de las dos paralelas al paseo de Mendez Nuñez desde donde hubieran podido presenciaria cómodamente, miles de personas.

¿Sucederá lo mismo con los demás festejos que no tengan lugar en puntos fijos? Pues si tal sucede, poco tendrán que agradecer á los directores de las fiestas los habitantes de las mejores calles de la poblacion, y los forasteros que necesitan puntos despejados para ver los festejos, puesto que solo cuentan para ello con la vía pública.

Mal, muy mal nos parece la carrera que ha de seguir la procesion; pero mucho peor nos parece á nosotros y les pareció á innumerables personas la que siguió la retreta que tuvo lugar anoche.

Preparativos.—Habiendo el Excelentísimo Ayuntamiento pedido el correspondiente permiso á los reverendos curas de la parroquia de Santa María, para que pueda depositarse en aquel templo la venerada imagen de Nuestra Señora de Loreto, durante el tiempo que haya de permanecer en esta capi-

tal, hasta el acto de la procesion histórico-religiosa que debe tener lugar el lunes á las cinco y media de la tarde, los expresados señores, con la amabilidad y galantería que les distingue, han contestado al señor presidente del Municipio que tendrán gran satisfaccion en corresponder á la peticion que se les hace, y para el efecto se están haciendo en la referida iglesia los preparativos necesarios para que pueda colocarse en él con el debido decoro la expresada imagen.

Funcion religiosa.—Hoy á las nueve de la mañana tendrá efecto en la parroquia de Santa María, la solemne funcion que los vecinos de la calle de la Villavieja celebran á la Santísima Paz, como último dia de las fiestas que se verifican en dicha calle, siendo orador el presbítero D. Antonio Llofria sacristan mayor de aquella parroquia.

La calle Mayor.—Como era de esperar, los vecinos de la calle Mayor, se han esmerado en contribuir á la realizacion del benéfico pensamiento de las fiestas, y hacen verdaderos sacrificios para presentar actos agradables. El dia 5 se repartirán, frente al pasaje, 200 libras de pan á los pobres; y la misma cantidad el dia 7 en la plaza del Progreso á las doce del dia, cuyos caritativos actos, estarán solemnizados con bandas de música. En estos dias habrá corridas de pollos, cucanías y danzas, por las comparsas de moros, gigantes y enanos, dejándose oír los sonidos de la dulzaina y tamboril y elevándose tambien varios globos.

La Lira.—Sociedad de conciertos bajo la direccion de D. P. Gorjé.

El martes próximo tendrá lugar el primer concierto de la segunda serie, el cual se anunciará oportunamente, bien sea en los periódicos de esta capital ó en carteles en los sitios de costumbre.

A los señores abonados se les pasará nuevas tarjetas por sigustau renovar sus abonos.

Enfermedad de las glándulas.—Muchas son las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura es la Zuzaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretaiva el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes y debilidades general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Traslado.—La tonelería de Agustín Bay se ha trasladado á la calle del Babel junto á la casilla de consumos. 1—3

Venta.—A voluntad de su dueño se vende una heredad llamada Llopera, situada en la partida del Barranquet, término de San Juan, compuesta de casa, jardin y de 48 tahullas de tierra huerta con riego del agua del Pantano, plantada de olivos, algarrobos y almendros y de unas 18 tahullas tierra seca con árboles y 22 tahullas de monte: la subasta se verificará el dia 3 de Agosto próximo á las 12 de la mañana en la notaría de don José Cirer y Palou, el que suministrará pormenores á las personas que quieran adquirir la

finca, en concepto que el tipo para la subasta es de 15 000 pesetas.

Luis Martínez.—Este es el nombre del magnífico vapor de 600 toneladas, que sale de este puerto todos los martes para la Argelia, haciendo escala en Altea, Jávea y otros puntos de la Marina.

Las condiciones de este buque son excelentes, pues hace la travesía en catorce horas poco más ó ménos y no hay duda alguna de que viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en este puerto y á prestar un gran servicio al comercio.

Anuncio.—Cantares y otras rimas que lo parecen por D. Juan Vila y Blanco.—Un cuaderno de 32 páginas en 8.º con dedicatoria y 138 cuartetas.—A un real de vellon el ejemplar. Se hallará en casa del autor, Angeles, 4 y 6, Alicante.

Baños de la Estrella.—Este acreditado establecimiento de baños de mar, situado en la playa del Postiguet, entre los de Diana y Neptuno, es uno de los mas concurridos en las temporadas balnearias por la circunstancia de hallarse en el sitio mas limpio de la playa.

Sus espaciosas y cómodas habitaciones, así como la elegante forma del salón de descanso, en donde su entendido dueño ha colocado ocho magníficos cuadros de grandes dimensiones, pintados al óleo, representando escenas marítimas y bellísimos paisajes, llaman la atencion de los concurrentes.

El servicio no puede ser mas esmerado ni sus precios mas económicos, pudiendo los señores bañistas utilizar los coches del establecimiento, que por una módica cantidad hacen el servicio de recoger á las familias en sus domicilios, trasladándolas al establecimiento y desde éste á sus respectivas casas despues de haber tomado el baño.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Alja, Boval, Vista Alegre espumoso y Conac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Pailebot San Francisco, de 49 toneladas, c. Tonda, de Motril, con azúcar á Juan Mús.

DESPACHADOS.

Balandra Quica, de 22 ts., p. Sabater, para Huelva con efectos.

Pailebot Amalia, de 38 ts., p. Javalleyes, para Sevilla con cebada.

Laud Maria Concepcion de los Angeles, de 16 ts., p. Quesada, para Torrevieja, con efectos.

Bergantín Tomás Tolosa, de 131 toneladas, c. Quiñones, para Magayan, con efectos.

SECCION LOCAL.

EL FOMENTO DE ALICANTE.

Debiendo tener efecto la inauguracion de la Exposicion Industrial y Artística el 5 del actual á las doce de la mañana, y en consideracion á lo reducido

del local en que dicho acto ha de verificarse, se ha determinado que para poder asistir á él, sea precisa la exhibicion del billete personal de entrada y que las invitaciones se limiten á las autoridades, Ayuntamiento, socios fundadores y adscritos y sus familias; y expositores que gusten concurrir bastando á estos últimos la presentacion del recibo que los acredita como tales.

Con motivo del luto por el fallecimiento de S. M. la Reina (Q. S. G. H.) la asistencia á este acto deberá ser precisamente con traje y guanta negro.

Alicante 2 de Julio de 1878.—Bonifacio Carrasco, presidente.—José Soler Sanchez, secretario.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que debiendo procederse á levantar la paleta del pantano dentro de breves dias, se anuncia á los regantes de Monnegre que desde el seis al diez del actual, se espenderán en la oficina de esta direccion los albaales para los mismos pertenecientes á la tanda 3.ª (3.ª de verano) cobrándose el impuesto de dos céntimos de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberán acudir estos interesados por los albaales en el término prefijado á fin de evitar entorpecimientos á la administracion.

Alicante 3 de Agosto de 1878.—José P. del Pobil.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 18 palmos. Pared descubierta 117 id. De cieno, 61 id. Entra media hila. Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Agosto de 1878.—El director, José P. del Pobil.

TEATRO PRINCIPAL DE ALICANTE.

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del señor Administrador, calle de Riego número 10, se sacará á subasta el 6 del próximo Agosto el arriendo de este edificio por el año cómico de 1.º de octubre á 31 de Mayo de 1879, admitiéndose proposiciones hasta las cuatro de la tarde del citado dia.

7—8

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Guzman, SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de las Nieves.

Esta tarde á las cuatro, solemnes vísperas. Mañana á las diez, misa y sermón con asistencia del Ayuntamiento y de la capilla de música en ambos actos. En la tarde de mañana á las cinco, solemne procesion histórica, cantándose una salve á toda orquesta en honor de la Virgen de los Remedios, en el altar levantado en la plaza del Progreso.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breva.—Elixir y polvos dentíficos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecaacuana, único antiescrofuloso de E. Manero, de proto-yodo de hierro y otros.—Agua desti ada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antiagrástrico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginos.—Limonada purgante de citrato de magnesia, preparacion grata y delicada, de efectos seguros, inmediatos, insensibles y suaves.—Bálsamo opodeldoch líquido, sólido, clorformizado y morfina.—Tintura de arnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las cotidianas, terciarias y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para sus diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, la utilidad y esmero de su redaccion; los preciosos grabados de moda y toilette, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería colorados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordado con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lenneria, música, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, punto de gliconarios para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Consejero des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándose la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

FÁBRICA DE JABONES

DE

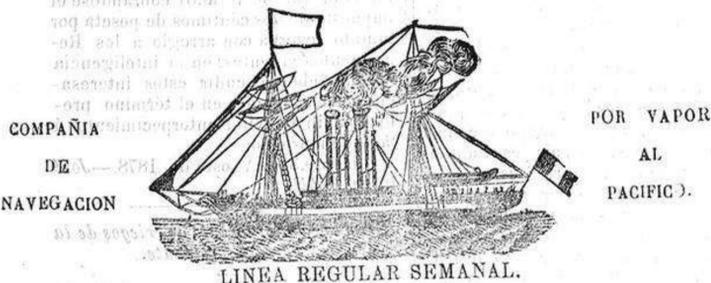
GUILLEN Y FERNANDEZ HERMANOS,

SITUADA EN LAPARTIDA DE LOS ANGELES.

DEPÓSITO CENTRAL: Calle de Jorge Juan, 6, entresuelo, Alicante.

En esta fábrica cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones asi blandos, como duros ó de barra, en su infinita variedad, conocidos con los nombres de blancos, amarillos, verdesos, jaspeados y americanos. Apesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la excelencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se espendeden á precios economicos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2584	4970	4070	3320	4970	4166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	4175	3430	4960	4175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo. Los magnificos buques de esta Compania reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir ou marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

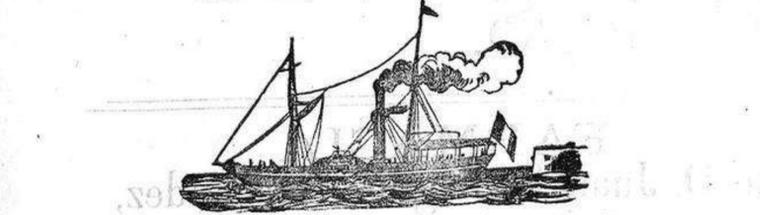
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.	De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.	De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.	De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.	De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
--	--	--	---------------------------------------	--

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compania.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compania.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPANIA.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN, plaza de Isabel II, número 11, 2.^o

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE
Telégrafos. Aduanas. Topógrafos. Infanteria de Marina. Escuela Naval flotante. Artilleria de la Armada. Infanteria. Caballeria. Administracion Militar. Artilleria. Ingenieros Militares. Estado Mayor del Ejército. Honorarios 45 pesetas mensuales

En dos dias no queda ni una cana. Nuevo frasco. Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantaneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 4, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerias.

Preparaciones Especiales DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK. LA Zarzaparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Seguriza ser benigna y cura infalible en oda forma de Escrofula, Ulceras incurables, perniciosas. Sífilis, Tumores, Erupciones Cutaneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

AL PÚBLICO

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, se acaba de recibir un nuevo adelanto hecho en Londres para fabricar dentaduras y piezas pequeñas de presion atmosférica tan perfeccionadas, que hasta las señoras mas delicadas de paladar podrán usarlas. En dicho gabinete se hacen toda clase de operaciones por dificiles que sean sin causar al paciente la menor molestia, segun lo tiene acreditado en los 15 años que reside en esta capital. Hay elixires de diferentes clases y cajas de polvos, asi como tambien cepillos para los dientes. Vive calle de Labradores, núm. 4, frente á San Nicolás.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX BONNES

Bases: Pyré. Res.—Estacion 15 Mayo á 15 octubre. Contraindicado: Bronquitis, Angina, Granulacion Laríngea, Atonia Estomacal, Cólico, Anemia, F. vesical, Linfatismo. Evita de seguro la tisis pulmonar, y hasta puede atajar sus progresos. Precios: 2 1/2 litros, 8 rs.; 1/2 G. rs.; 1/4, 4 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Alicante, D. José Carlos Bellido.

BUQUES DE VAPOR. El Isla Cristina. Saldrá de este puerto el 5 del corriente para Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compania, Princesa, 24.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Beatriz. Saldrá el 9 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

ACIDO SALICILICO

Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS. Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS. REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS. Curacion radical en 24 ó 36 horas con EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER. INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. »—Este remedio cura instantaneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepaticos. Precio 14 r. (Con dos ó tres cajas se curan completamente). MAL DE PIEDRA Y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO DE LITINA. Precio 22 r. LAS PASTILLAS SALICILADAS Curan las afecciones de la garganta; precaven el erup y la angina. Caja 10 r. POLVOS DE SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres POLVOS DE ALMIDON SALICILADO Contra las picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable. FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curacion. Procavese de las falsificaciones.— Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris. Diploma de honor.— Medallas de oro y plata 1876-1877. En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

PARIS VIENNE

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS 207, Rue Saint-Honoré, PARIS

1867 1873

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azuena del valle.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Musolina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Yang-Yang.		

En casa de los principales perfumistas y plateros de España y Francia.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes a este ramo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Liera. Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Abanicos Japoneses. Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1. ^a Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 440 reales; seis meses, 62 rs.	2. ^a Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120
--	---

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

AGUSTIN M. TATO. COMISION DE TRANSITOS. Alicante. Despacho por Aduanas, vapores y ferro-carriles con prontitud y economia. Entiende los idiomas inglés y francés.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE. Se vende á 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44. Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

ABANICOS. De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.